

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9216** *INCA FAMILY CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 12 de diciembre de 2019, el socio único de esta sociedad decidió su transformación en sociedad anónima, sobre la base del balance cerrado el 30 de septiembre de 2019. A estos efectos, el patrimonio social, a la fecha del indicado balance, fue valorado por un experto independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la citada Ley.

El socio único decidió, asimismo, la consiguiente modificación y refundición de los estatutos sociales de la sociedad.

Madrid, 13 de diciembre de 2019.- La Administradora única, Inés Ayuso Moragas.

ID: A190071551-1